



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 52 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120210000101	Despachos Comisorios	Empresas Publicas De Medellin		05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Requiere A Empresas Publicas De Medellín Para Que Allegue Documentación Requerida Por El Despacho Comisorio
05045310300120170005300	Ejecutivo Mixto	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Hector Orozco Castañeda	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Decreta Medida Cautelar
05045310300120120006000	Ejecutivo Mixto	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Wilfredy Jesus Echeverry Arenas, Maria Victoria Muñoz Agudelo, Leonardo Mosquera	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Resuelve Solicitudes Sobre Medidas Cautelares
05045310300120210010000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nelson Orozco Monsalve	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

ac956727-0021-4ab7-8c87-594ea481cdb5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 52 De Jueves, 6 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120210011400	Procesos Verbales	Orlando Miguel Miranda Lara	Leonel De Jesús Sanchez Ospina	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Rechaza Demanda Y Remite Por Competencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

ac956727-0021-4ab7-8c87-594ea481cdb5